

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Central de Compras del Aire por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Se anuncia concurso público para el suministro de las prendas que a continuación se expresan, por un importe límite de 7.100.000 pesetas, correspondientes al expediente número 11/77 del Servicio de Intendencia:

6.000 unidades de camisas grises, con bolsillos y hombreras, manga larga a 600 pesetas unidad, 3.600.000 pesetas.

6.000 unidades de camisas grises, con bolsillos y hombreras, manga corta, a 550 pesetas unidad, 3.300.000 pesetas.

1.600 unidades de corbatas negras, a 125 pesetas unidad, 200.000 pesetas.

Los plazos de entrega serán los establecidos en el pliego de bases del suministro.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Secretaría General del Aire), Romero Robledo, 8, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 12 de diciembre.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

Juntamente a esta presentación se entregarán bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se verificará el día 14 de diciembre, a las doce horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de las partidas que oferten. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en el Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 21 de noviembre de 1977.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—13.854-C.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra «Acondicionamiento de la Compañía Gemela de Tropa Escuela Especialista de León».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Acondicionamiento de la Compañía Gemela de Tropa Escuela Especialista de León», por un importe de nueve millones cuatrocientas sesenta mil setecientos veinticinco (9.460.725) pesetas, a realizar en una anualidad, incluidos el beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición, proyecto y documentación exigida para concurrir a la licitación, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, calle Martín de los Heros, 51, planta segunda, todos los días laborables, excepto sábados, de nueve a dos.

El importe de la fianza provisional es de ciento ochenta y nueve mil doscientas quince (189.215) pesetas.

La obra deberá ejecutarse en seis (6) meses, a partir de la fecha de adjudicación.

Los licitadores presentarán tres sobres, cada uno de los cuales contendrá los documentos previstos en las cláusulas undécima y duodécima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los licitadores deberán presentar en mano en la Secretaría de esta Junta Económica, antes de las trece horas del día 17 de diciembre del presente año, las proposiciones y documentación indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de los pliegos tendrá lugar a las once horas de los seis días siguientes a la presentación de los citados documentos, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

El contratista deberá estar clasificado en el grupo «C» y su categoría ha de ser la «D».

Madrid, 21 de noviembre de 1977.—El Comandante Secretario de la Junta, Luis Pastor Esquerdo.—6.688-7.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para la elaboración de pan. Expediente número 86/78, Intendencia.

Hasta las diez horas del día 6 de diciembre próximo se admiten ofertas en esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), para la contratación por concurso urgente de la elaboración

de pan, para el año 1978, para las plazas que a continuación se detallan, así como cantidades de raciones de 400 gramos a elaborar en cada una de ellas (dos piezas a 150 gramos y una a 100 gramos):

| Plazas | Raciones de 400 gr. |
|--|---------------------|
| Alcalá de Guadaíra | 140.000 |
| El Pedro | 20.000 |
| Lora del Río | 22.000 |
| Ecija | 110.000 |
| Huelva | 620.000 |
| Palos de la Frontera | 20.000 |
| Rota | 60.000 |
| Puerto de Santa María | 55.000 |
| Mérida | 310.000 |
| San Roque | 750.000 |
| Tarifa | 420.000 |
| Facinas | 90.000 |
| La Línea | 150.000 |
| Almoraima | 7.000 |
| Facinas para atender la plaza de Bolonia | 30.000 |
| Jerez de la Frontera | 765.000 |
| El Vacar | 55.000 |
| Jédula | 55.000 |

El precio límite que regirá para todas las plazas será el de cuatro (4) pesetas por cada ración elaborada de 400 gramos.

Los pliegos de bases se encuentran expuestos en las oficinas de esta Junta, donde podrá obtenerse cualquier información en relación con el mismo, durante los días hábiles y horas de oficina.

Fianza: 2 por 100, calculado sobre el precio límite, constituido en la forma que determina la vigente legislación de Contratos del Estado.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar y se harán por la totalidad de lo anunciado para cada plaza.

El acto público de la licitación tendrá lugar a las once horas del citado día 6 de diciembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios, a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 16 de noviembre de 1977.—El General Presidente.—9.365-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace pública la adjudicación de las obras de sustitución de tuberías y retranqueo de tomas en las calles que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicado a la Empresa «Imes, S. A.», en la cantidad de 26.934.867 pesetas y plazo de tres meses, el concurso-subasta verificado el día 20 de octubre de 1977, para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto R-1.605 de sustitución de tuberías y retranqueo de

tomas en la calle Timón, Santa Eduvigis, Géminis, Zodiaco y otras, con presupuesto de contrata de 27.262.011 pesetas.

Madrid, 28 de octubre de 1977.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Rafael C. 10.847-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto de recrecimiento del espaldón del dique norte.

Se hace público que, por acuerdo de esta Junta del Puerto, acordado en sesión del 27 de los corrientes, y como resultado del concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 222, de 18 de septiembre último, ha sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto de recrecimiento del espaldón del dique norte en el puerto de Algeciras, a la Empresa «Entrecanales y Tavora, Sociedad Anónima», en 11.714.000 pesetas, que representa una baja de 3.266.775 pesetas respecto del presupuesto de contrata aprobado para esta obra.

Algeciras, 29 de octubre de 1977.—El Presidente, Francisco Javier Valdés Esquín.—10.975-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer públicas las resoluciones de 10 de junio de 1977, por las que se adjudicaron definitivamente, a las Empresas que se citan, las obras que a continuación se relacionan:

1. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 600 puestos escolares en Carmona (Sevilla), adjudicada a la Empresa «S. A. Ferrovia», por un importe de 44.811.278 pesetas.

2. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 600 puestos escolares en Osuna (Sevilla), adjudicada a la Empresa «Julio Roldán Girón», por un importe de 47.286.488 pesetas.

3. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 840 puestos escolares en Tolosa (Guipúzcoa), adjudicada a la Empresa «Construcciones Vallina, Sociedad Anónima», por un importe de 60.983.643 pesetas.

Madrid, 16 de junio de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—10.593-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de una guardería infantil laboral en Jaén.

Celebrado el concurso-subasta público para las obras de construcción de una Guardería infantil laboral en Jaén, por Orden de este Ministerio se ha aprobado la adjudicación definitiva de las mismas a la firma «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de veinte millones seiscientos sesenta y tres

mil quinientas ochenta (20.663.560) pesetas, lo que representa una baja del 19,35 por 100 sobre el presupuesto de subasta. Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1976.

Madrid, 24 de octubre de 1977.—El Subsecretario, J. Arozamena.—11.020-E.

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil laboral en Puerto de Santa María (Cádiz).

Celebrado el concurso-subasta público para las obras de construcción de una guardería infantil laboral en Puerto de Santa María (Cádiz), por Orden de este Ministerio se ha aprobado la adjudicación definitiva de las mismas a la firma «Construcciones Modroño, S. A.», por un importe de doce millones doscientas setenta y ocho mil quinientas treinta y tres (12.278.533) pesetas, lo que representa una baja del 5 por 100 sobre el presupuesto de subasta. Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1976.

Madrid, 24 de octubre de 1977.—El Subsecretario, J. Arozamena.—11.019-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Mejora y acondicionamiento de redes de riego del sector XIII de la zona regable de Gabriel y Galán» (Cáceres).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, y al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, resuelve adjudicar por el sistema de contratación directa las obras de «Mejora y acondicionamiento de redes de riego del sector XIII de la zona regable de Gabriel y Galán» (Cáceres), a «González Arcis, Construcciones, Sociedad Limitada», en la cantidad de seis millones novecientas cuarenta y ocho mil (6.948.000) pesetas, lo que representa una baja del 0,003 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a seis millones novecientas cuarenta y ocho mil ciento setenta y una (6.948.171) pesetas.

Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Presidente, por delegación.—10.870-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de obras de red secundaria de acequias prefabricadas en la zona regable de La Nava de Campos, subzona B, sector I, términos municipales de Villaumbrales y Becerril de Campos (Palencia).

Visto el resultado del concurso, y de acuerdo con la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales basada en el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve adjudicar las obras de red secundaria de acequias prefabricadas en la zona regable de La Nava de Campos, subzona B, sector I, términos municipales de Villaumbrales y Becerril de Campos (Palencia), a «Industrias del Hormigón, S. A.», en la cantidad de seis

millones doscientas ochenta mil novecientas setenta y siete (6.280.977) pesetas, lo que representa una baja del 3,400 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a seis millones quinientas dos mil cuarenta y siete (6.502.047) pesetas.

Madrid, 15 de octubre de 1977.—El Presidente.—P. D., (ilegible).—10.628-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de redes de riego del sector de Iiso de la ampliación de la zona regable de Hellín (Albacete).

Visto el resultado del concurso, y de acuerdo con la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales basada en el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve adjudicar las obras de redes de riego del sector de Iiso de la ampliación de la zona regable de Hellín (Albacete), a «Forte, S. A.», y «Intagua, S. A.», en agrupación temporal, por la cantidad de treinta y seis millones doscientas noventa mil ochocientos trece (36.290.213) pesetas, lo que representa una baja del 5,249 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a treinta y ocho millones trescientas una mil doscientas seis (38.301.206) pesetas.

Madrid, 18 de octubre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—10.627-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de caminos de la zona de Santillán Boria (Santander).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento de caminos de la zona de Santillán Boria (Santander), a favor de don Vicente Purroy Ballarín y don Pedro Purroy Noguero, conjuntamente, en la cantidad de ocho millones cuatrocientas cuarenta y seis mil setecientos diez pesetas (8.446.710), lo que representa una baja del 1,700 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a ocho millones quinientas noventa y dos mil setecientos ochenta y ocho pesetas (8.592.789).

Madrid, 2 de noviembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—11.163-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de adquisición e instalación de tres grupos electrobombas, conducción de agua y adaptación de los grupos ya instalados en los sondeos de la zona de El Saltador, de Huércal-Overa (Almería).

Visto el resultado del concurso y de acuerdo con la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales, basada en el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve adjudicar las obras de adquisición e instalación de tres grupos electrobombas, conducción de agua y adaptación de los grupos ya instalados en los sondeos de la zona de El Saltador, de Huércal-Overa (Almería), a don Francisco Cabas Otón, en la cantidad de diecisiete millones setecientos ochenta y seis mil trescientas cincuenta y seis pesetas (pese- tas 17.786.356), lo que representa una baja del 22,021 por 100 del presupuesto de con-

trata, que asciende a veintidós millones ochocientas ochenta mil ochocientas noventa y una pesetas (22.868.891 pesetas).

Madrid, 2 de noviembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—10.883-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de camino de penetración en Dumbria (La Coruña).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de camino de penetración en Dumbria (La Coruña), a favor de «Segundo Rodríguez, S. L.», en la cantidad de cinco millones cuatrocientas mil pesetas (5.400.000), lo que representa una baja del 6,211 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a cinco millones setecientos cincuenta y siete mil quinientas sesenta y ocho pesetas (5.757.568).

Madrid, 2 de noviembre de 1977.—Por la Mesa de Contratación: El Presidente, P. D. (ilegible).—11.164-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acequias prefabricadas y desagües del sector IV de la zona regable del canal de Almazán (Soria).

Visto el resultado del concurso y de acuerdo con la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales, basada en el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve adjudicar las obras de acequias prefabricadas y desagües del sector IV de la zona regable del canal de Almazán (Soria) a «Alberto Romero Moreno, Sociedad Anónima», en la cantidad de sesenta y dos millones ciento noventa mil ochocientos veintiuna pesetas (62.190.821 pesetas), lo que representa una baja del 14,101 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a setenta y dos millones trescientas noventa y nueve mil novecientas cuarenta pesetas (72.399.940 pesetas).

Madrid, 2 de noviembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—10.884-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos en Boimorto, comarca de ordenación de explotaciones de Arzúa (La Coruña).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de caminos en Boimorto, comarca de ordenación de explotaciones de Arzúa (La Coruña), a favor de don Germán Cachafeiro Varela, en la cantidad de diez millones novecientos veintidós mil quinientas setenta y cuatro (10.921.574) pesetas, lo que representa una baja del 6,60 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a once millones seiscientos noventa y tres mil trescientas treinta y cuatro (11.633.334) pesetas.

Madrid, 7 de noviembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—11.227-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos en Meliá, comarca de ordenación de explotaciones de Arzúa (La Coruña).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provi-

sional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de caminos en Meliá, comarca de ordenación de explotaciones de Arzúa (La Coruña), a favor de don Germán Cachafeiro Varela, en la cantidad de once millones novecientos setenta y siete mil ochocientos una (11.977.801) pesetas, lo que representa una baja del 1,600 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a doce millones ciento setenta y dos mil quinientas sesenta y una (12.172.561) pesetas.

Madrid, 8 de noviembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—11.226-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación de cubierta y otras menores en el edificio de Comunicaciones de Segovia.

Esta Dirección General, con fecha 14 de octubre actual, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación de cubierta y otras menores en el edificio de comunicaciones de Segovia a don Julio Begara Bueno, por 6.143.382 pesetas, o sea, con una baja del 7,01 por 100 sobre la cifra de licitación, 6.606.498 pesetas, y demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 14 de octubre de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—10.594-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 95 motocicletas de 125 c. c.

Se convoca concurso público reservado exclusivamente a la producción nacional para contratar el suministro de 95 motocicletas de 125 c. c., por un importe total estimado en 3.800.000 pesetas.

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta), Palacio de Comunicaciones.

La fianza provisional, de 76.000 pesetas, podrá constituirse en metálico o valores, en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de cinco pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmados por el oferente, y expresando en el mismo: «Proposición para el concurso de suministro de 95 motocicletas de 125 c. c.», en el Registro General de Telégrafos (planta tercera) del Palacio de Comunicaciones, hasta las doce horas del día 5 de diciembre de 1977.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo tanto el resguardo de la fianza provisional o aval como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Tele-

comunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 9 de diciembre de 1977.

Madrid, 21 de noviembre de 1977.—El Director general.—9.366-A.

Resolución de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de tarjetas completas, tubos de rayos catódicos y triodos planares para consolas de radar, marca «AIL», modelo OD-58/T, a la Empresa «Compañía de Electrónica y Comunicaciones, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 21 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar el concurso-subasta convocado para contratar el suministro de tarjetas completas, tubos de rayos catódicos y triodos planares para consolas de radar, marca «AIL», modelo OD-58/T, a la Empresa «Compañía de Electrónica y Comunicaciones, S. A.», por un importe de 14.388.120 pesetas y en las demás condiciones que han regido en el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de octubre de 1977.—El Director general, Angel Mendoza Catrain.—10.889-E.

Resolución de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto titulado «Reparación y refuerzo del estacionamiento norte de aviones en el aeropuerto de Madrid-Barajas», a la Empresa «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima».

Este Ministerio, con fecha 26 de los corrientes, ha resuelto adjudicar el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras del proyecto titulado «Reparación y refuerzo del estacionamiento norte de aviones en el aeropuerto de Madrid-Barajas», a la Empresa «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 54.950.000, y en las demás condiciones que han regido en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de octubre de 1977.—El Director general, Angel Mendoza Catrain.—11.021-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el mantenimiento de las instalaciones de climatización del nuevo edificio terminal del aeropuerto de Madrid-Barajas a la Empresa «Coget, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 29 de septiembre próximo pasado, ha resuelto:

Adjudicar el concurso convocado para contratar el mantenimiento de las instalaciones de climatización del nuevo Edificio Terminal del Aeropuerto de Madrid-Barajas a la Empresa «Coget, S. A.», por un importe de 5.828.000 pesetas anuales, y en las demás condiciones que han regido en el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de octubre de 1977.—El Director general, José Antonio Rivera Sanz. 10.888-E.

Resolución de Aeropuertos nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el servicio de limpieza del nuevo edificio terminal del aeropuerto de Madrid-Barajas a la Empresa «Riny, Sociedad Limitada».

Este Ministerio, con fecha 14 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar el concurso convocado para contratar el servicio de limpieza del nuevo Edificio Terminal del Aeropuerto de Madrid-Barajas a la Empresa «Riny, Sociedad Limitada», por un importe de 45.000.000 de pesetas anuales, y en las demás condiciones que han regido en el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de octubre de 1977.—El Director general, José Antonio Rivera Sanz. 10.887-E.

Resolución de la Caja Postal por la que se convoca concurso-público para la adquisición de locales en Tarragona.

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Administración Principal de Correos de Tarragona (Delegación de Caja Postal) y en la Caja Postal (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, de Madrid, Sección de Construcciones), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración Principal de Correos de Tarragona, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá, en la Administración General de la Caja Postal, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso-público serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 10 de noviembre de 1977.—El Administrador general, José Pedro de Rojas Folgueira.—8.986-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta de las obras de afirmado de los caminos vecinales del Plan Tierra de Campos.

Esta excelentísima Diputación Provincial celebrará subasta para la ejecución de las obras de afirmado de los caminos vecinales del Plan Tierra de Campos.

- Mozos de Cea a la carretera C-811.
- Valdescapa a la carretera C-611.
- Villavelasco de Valderaduey a Villadiego de Cea.
- San Justo de los Oteros a Nava de los Oteros.

El tipo de licitación es de once millones setecientos cinco mil (11.705.000) pesetas. El plazo de ejecución de las obras es de seis meses.

Fianza provisional: Doscientos mil (200.000) pesetas.

Fianza definitiva: La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pagos se efectuarán mensualmente, mediante certificaciones que expida el Ingeniero Director de las obras.

Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Diputación.

La documentación para tomar parte en la subasta se presentará en el Negociado de Contratación, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha de de 19 obrando en su propio nombre y derecho (o con poder bastante de en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 19 así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de obras de afirmado en los caminos vecinales del Plan Tierra de Campos, y conforme en todo con los mismos, se compromete a la realización de las obras, con estricta sujeción a los mencionados pliegos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo, o con la baja que se haga, expresando la cantidad en letra, advirtiéndose que será desechada la que no lo exprese de esta forma).

Igualmente, se compromete a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los trabajadores de cada oficio y categoría empleados en la obra, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas por el Órgano competente.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 31 de octubre de 1977.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.—8.872-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Matilla Rascafría.

Se anuncia la subasta con cargo al presupuesto especial de cooperación 1976-77, para la ejecución de la siguiente obra: Pavimentación de la calle Matilla Rascafría.

Precio tipo: 4.384.946 pesetas.

Fianza provisional: 92.699 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los

ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente

Modelo de proposición

Don (en nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifra), pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 28 de octubre de 1977.—E. Secretario.—8.776-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado público de accesos a Valdemorillo.

Se anuncia la subasta, con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1976-1977, para la ejecución de la siguiente obra: Alumbrado público de accesos a Valdemorillo.

Precio tipo: 4.337.338 pesetas.

Fianza provisional: 91.746 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación García de Paredes, 65 planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas, y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones

para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos del licitador o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 28 de octubre de 1977.—El Secretario.—8.777-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras del alumbrado público de Navas del Rey.

Se anuncia la subasta con cargo al presupuesto especial de cooperación 1976-77 para la ejecución de la siguiente obra: Alumbrado público de Navas del Rey.

Precio tipo: 5.677.635 pesetas.

Fianza provisional: 111.776 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente:

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego

de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 28 de octubre de 1977.—El Secretario.—8.775-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de un invernadero en la finca vivero de Arganda, del Servicio Agropecuario.

Se convoca segunda subasta para las obras de construcción de un invernadero en la finca vivero de Arganda, del Servicio Agropecuario, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 2.985.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 49.765 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se compromete a su realización, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 2 de noviembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat González.—8.928-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación con riego asfáltico del camino vecinal 21-C de la carretera de Totana a Bullas, por Aledo, a la de Caravaca a Aguilas.

Objeto: Obras de reparación con riego asfáltico del camino vecinal 21-C de la carretera de Totana a Bullas, por Aledo, a la de Caravaca a Aguilas.

Tipo de licitación: Dos millones trescientas cuarenta y ocho mil cuatrocientas sesenta (2.348.460) pesetas.

Plazo de ejecución: Sis meses.

Plazo de garantía: Un año.

Finaza provisional: Cincuenta y seis mil (56.000) pesetas.

Finaza definitiva y complementaria, en su caso: Las que resulten de aplicar al precio de adjudicación de los porcentajes señalados en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus grados máximos.

Presentación de pliegos: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día de presentación, en el Negociado de Contratación de Obras en Vías Provinciales.

Apertura de pliegos de referencias: A las doce horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación, en la Presidencia de la Corporación.

Apertura de pliegos económicos: Cuando se determine reglamentariamente.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de Obras en Vías Provinciales (2.ª planta del Palacio Provincial).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, de fecha, y en nombre propio (o en representación que acredita de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial», número, de fecha, y del pliego de condiciones que rige en el concurso-subasta para, se compromete a, con estricta sujeción a las condiciones establecidas, en la cantidad de (en letras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 4 de noviembre de 1977.—El Presidente, José Manuel Portillo Guillamón.—9.010-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de sondeos de reconocimiento geotécnico en los caminos vecinales que se citan.

Se convoca concurso público para contratar los trabajos de sondeos de reconocimiento geotécnico en los caminos vecinales de San Tirso a Lada, La Peña a San Tirso y Villa a San Tirso (Langreo).

Precio máximo de licitación: 900.000 pesetas.

Fianza provisional: 18.000 pesetas.

El plazo de ejecución lo fijará la empresa en su propuesta.

Plazo para la presentación de proposiciones: Veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las trece horas, en la Unidad de Contratación de esta Diputación, donde se halla de manifiesto el expediente.

Fianza definitiva: El 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Para el pago de estos trabajos existe consignación suficiente en la partida 62 del presupuesto ordinario 1977.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo para la presentación de ofertas.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de cinco pesetas y sello provincial de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, por sí (o en representación de), con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del concurso convocado por para, y aceptando íntegramente sus condiciones, se compromete a

su ejecución con las siguientes especificaciones: (precio, plazo de ejecución, etc.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 2 de noviembre de 1977.—El Secretario general.—9.015-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian subastas para la contratación de las obras de reparación de los caminos vecinales que se citan.

Se convocan subastas para la contratación de las obras de reparación de los caminos vecinales:

1.º De Moreda a Santibáñez (Aller): Presupuesto de licitación, 32.582.262 pesetas. Plazo de ejecución, ocho meses, y fianza provisional, 242.911 pesetas. El pago de estas obras se realizará con cargo al presupuesto extraordinario de reparación de vías provinciales 1974 (contrato Banco de Crédito Local 6539).

2.º De Miravalles a Trascastro, punto kilométrico 1,3 (Cangas del Narcea): Precio tipo de licitación, 1.121.469 pesetas. Plazo de ejecución, tres meses, y fianza provisional, 21.800 pesetas. El pago de estas obras se realizará con cargo al rematante de la subvención del Estado 1973.

Y se convoca segunda subasta para la contratación de las obras de reparación del camino vecinal de Arangas a Rozagas y Rozagas a Tejera del Pandio y de Poncebos a Tielve y Sotres (Peñameñera Alta y Cabrales). Precio tipo de licitación, 6.000.000 de pesetas. Plazo de ejecución de ocho meses, y fianza provisional, 90.000 pesetas. El pago de estas obras se realizará con cargo a la subvención del Estado 1977.

Plazo para la presentación de ofertas: Veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en la Unidad de Contratación de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los expedientes.

Apertura de pliegos: En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que quede cerrado el plazo de admisión.

Fianzas definitivas: La cuantía resultante de aplicar los porcentajes mínimos que determina el artículo 82, apartado 1.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de cinco pesetas y sello provincial de veinticinco pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en, por sí (o en representación de) se comprometo a ejecutar las obras de, por la cantidad (en letra y cifra concreta) pesetas y con sujeción al proyecto y demás condiciones de la subasta, que declara serle conocidas.

(Fecha y firma.)

Los gastos de anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.

Oviedo, 7 de noviembre de 1977.—El Secretario general.—9.014-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Esta Corporación anuncia la subasta para contratar la ejecución de las obras siguientes:

Reformas varias en la finca «Areiro»: 798.373 pesetas.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, seis meses.

Pago: El pago se hará contra certificaciones que expedirá el Director de la obra, existiendo consignación en el presupuesto vigente.

Fianza: La provisional, en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación de cada obra; la fianza definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrá ser examinado el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, el siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de pliegos y hora de las trece, ante la Mesa provincial, constituida por la Presidencia y Secretario General, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acreditará con el poder bastantado que acompaña); bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, comprometiéndose a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las Leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 3 de octubre de 1977.—El Presidente, José Luis Peláez Casaderrey. El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—9.118-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de 186 camas para el Internado de la Ciudad Juvenil «Francisco Franco».

Objeto: La adquisición de 186 camas para el Internado de la Ciudad Juvenil «Francisco Franco», de las características y condiciones que se señalan en el pliego de condiciones técnicas que figura unido al expediente.

Tipo de licitación: Importe máximo, 626.211 pesetas, que se abonarán con cargo al vigente presupuesto ordinario de gastos.

Plazos: De entrega, treinta días, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantías: Provisional, 20.530 pesetas; definitiva, 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para, las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña en la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega de dicho material en el plazo de y ofreciendo un plazo de garantía de

Este escrito irá dirigido al ilustrísimo señor Presidente de la excentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 2 de noviembre de 1977.—El Presidente.—9.083-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para el nombramiento de un Recaudador Agente Ejecutivo para cobranza de las exacciones municipales.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia número 262, de fecha 4 de noviembre actual, se publican los pliegos de condiciones para el concurso de nombramiento de un Recaudador Agente Ejecutivo para cobranza de las exacciones municipales por el tiempo que en los mismos se expresa, como así también los derechos económicos a percibir, incapacidades, condiciones exigibles para tomar parte en el concurso, etcétera.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días a contar desde el día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del en que se cumplan veinte días, también hábiles, procediéndose a la apertura al día siguiente hábil, finalizando este plazo, y a las doce horas en esta Casa Consistorial.

Alcalá de Henares, 7 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.034-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almazora (Castellón) por la que se anuncia subasta de las obras de instalación reguladora de tráfico, mediante semáforos, en la intersección de las calles Generalísimo Franco, S^{ra} Pascual y Santa Ana, de esta localidad.

Se convoca subasta pública para contratar las obras de instalación reguladora de tráfico, mediante semáforos, en la intersección de las calles Generalísimo Franco, San Pascual y Santa Ana, de esta localidad, de conformidad con el correspondiente proyecto y pliego de condiciones aprobados, que a continuación se resumen:

Tipo: 989.378 pesetas, a la baja.

Plazos: De ejecución, dos meses; de garantía, un año.

Garantías: Provisional, 20.000 pesetas; la definitiva se fijará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Forma de pago: Contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director.

Precios unitarios: Es el que figura en el presupuesto del proyecto.

Presentación de plicas: En el Registro General, durante horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en plicas cerradas, y en su cubierta figurará la siguiente rúbrica: «Proposición para tomar parte en la subasta pública para contratar las obras de instalación reguladora de tráfico, mediante semáforos, en la intersección de las calles Generalísimo Franco, San Pascual y Santa Ana, de esta localidad.»

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), en relación con la subasta convocada para contratar las obras de instalación reguladora de tráfico, mediante semáforos, en la intersección de las calles Generalísimo Franco, San Pascual y Santa Ana, anunciada en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, acepta todas las obligaciones que se derivan de los pliegos de condiciones, y ofrece realizar las obras en el precio de (en número y letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Almazora, 8 de noviembre de 1977.—9.108-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almodóvar de Monte Rey (Cuenca) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Cumplidos los trámites previos determinados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el presente se convocan las pertinentes subastas para la enajenación de los aprovechamientos forestales de los montes públicos de este término municipal para el año 1978, en las siguientes condiciones:

1. Monte número 166 del Catálogo, denominado «Dehesa de Abajo», aprovechamiento de maderas consistente en 6.708 pinos de la especie *P. pinaster*. Pies resinados, procedentes de bajas de resinación, con un volumen total de 2.990 metros cúbicos de madera, volumen provisional y 1.200 estéreos de leña de copa. Tasación unitaria 1.100 pesetas metros cúbicos. Total: 3.289.000 pesetas. Precio índice: 4.111.250 pesetas, fijado éste en el aumento del 25 por 100. Modalidad de enajenación de subasta. La segunda de las contempladas en el pliego especial. Corteza, 32 por 100. Cuarteles 25 al 31. La quema de despojos será a cargo del rematante.

Monte número 137 del Catálogo, denominado «Dehesa del Quejigar y Agregados». Aprovechamiento de maderas consistente en 2.521 pinos de la especie *P. laricio*, con un volumen de 1.309 metros cúbicos de madera con sus correspondientes leñas de copa. Eliminación de despojos a cargo del rematante. El porcentaje medio de corteza ha sido fijado en el 29 por 100. El precio unitario de tasación es el de 1.600 pesetas metro cúbico y la tasación total del disfrute es de 2.094.400 pesetas. Precio índice, 2.618.000 pesetas.

El aprovechamiento se realizará con sujeción a los pliegos de condiciones técnico-facultativas, general y especial, establecidos por la Dirección General de ICONA y publicados en los «Boletines Oficiales» de la provincia números 73 y 75, de 18 y 23 de junio, respectivamente.

La modalidad de la enajenación será la segunda de las contempladas en la condición segunda de las del pliego especial citado.

Monte número 173 del Catálogo, denominado «Vallejo del Pino Doncel y Cerro de las Faldas». Aprovechamiento de maderas consistente en 989 pinos de la especie *P. pinaster*, 33 por 100; *P. laricio*, 67 por 100, con un volumen de 390 metros cúbicos de madera, volumen provisional y 156 estéreos de leña de copa. Tasación unitaria 1.350 pesetas metro cúbico con corteza. Total: 526.500 pesetas. Precio índice: 658.125 pesetas. Modalidad de subasta. La segunda de las contempladas en el pliego especial. Corteza, 31 por 100. La quema de despojos, a cargo del rematante.

2. **Fianzas:** La fianza provisional para tomar parte en las licitaciones será del 3 por 100 del tipo de tasación, y la definitiva, una vez adjudicado el aprovechamiento, será del 6 por 100 del remate. La fianza provisional podrá depositarse en arcas municipales, y la definitiva, igualmente en arcas municipales, o en la Caja General de Depósitos, pero en este caso haciéndolo a disposición de este Ayuntamiento.

3. **Requisitos para concurrir:** Podrán concurrir todas las personas o Empresas que no se hallen incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo acompañar los siguientes documentos: Documento nacional de identidad del firmante de la proposición. Si lo hace en representación de terceros, poder notarial o documento que acredite la representación, bastanteados como indica el artículo 29.3 del Reglamento de Contratación; resguardo de haber constituido la fianza provisional; declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas anteriormente; carné de Empresa con responsabilidad. En el caso de Sociedad mercantil, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastanteadado al efecto.

4. **Proposiciones:** Deberán ajustarse al modelo que se inserta al final del presente y presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al de aparecer el presente en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado que podrá ser lacrado.

5. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia de un representante de ICONA y del señor Secretario, que dará fe del acto, al día siguiente hábil de finalizar la presentación de proposiciones y a las horas siguientes: diez de la mañana, la primera; once, para la segunda, y doce, para la tercera, o sea por el orden en que aparecen en el presente anuncio.

6. **Gastos por cuenta del rematante:** Reintegros, gestión técnica, anuncios, impuestos estatales o provinciales, contratos y cuantos tengan relación con esta clase de aprovechamientos.

7. Si alguna de las subastas quedase desierta se celebrará la segunda el día que se cumplan once hábiles de la primera, a la misma hora y bajo las mismas condiciones, admitiéndose proposiciones hasta el día anterior. Si estas segundas subastas quedaran igualmente desiertas, se celebrará una tercera, en las mismas condiciones y a la misma hora, y las proposiciones se presentarán hasta el día anterior de su celebración, que sería a los once días hábiles de la segunda.

8. El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo en la forma y plazos señalados por la Ley.

Advertencia: La duración de estos aprovechamientos será desde 1 de enero a 31 de diciembre de 1978.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, y con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de 19, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta del aprovechamiento correspondiente al año 1978, consistente en resinas (o en metros cúbicos de madera, según de que se trate, a realizar en el monte número del Catálogo de los de utilidad pública, denominado, cuyo precio de tasación es el de pesetas, se comprometo en nombre propio (o en representación de), a abonar la cantidad de pesetas (en número y en letra), por el indicado aprovechamiento, aceptando y comprometiéndose además a cumplir fielmente todas y cada una de las condiciones de la subasta que figura en el pliego de condiciones que integran el expediente que conoce y acepta en todos sus extremos.

(Fecha y firma del licitador.)

Almodóvar de Monte Rey, 8 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.048-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almonte (Huelva) por la que se anuncia subasta para enajenar el fruto de piñas.

Hago saber: Que al día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar la subasta pública para enajenar el aprovechamiento del fruto de piñas, de estos montes, año 1978.

Cosecha: Está calculada en 2.500 millares, equivalentes a 10.000 Hjs.

Tipo: 1.250.000 pesetas.

Garantías: La provisional, 55.000 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al remate conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, a partir del día en que aparezca público este anuncio, durante las horas de diez a catorce hasta el día anterior al señalado para la subasta, acompañándose por separado resguardo de la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento antes citado.

Apertura plicas: A las trece horas, en la Casa Capitular.

Modelo proposición

Don mayor de edad, natural de, vecino de, con domicilio en calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en representación de (en su caso) lo cual acredita con; enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrece por el aprovechamiento de piñas de los montes de propios de Almonte la cantidad de (en letra) pesetas, conforme con las condiciones establecidas, que declara conocer, obligándose al cumplimiento exacto de todas y cada una de ellas.

(Lugar, fecha y firma.)

Almonte, 31 de octubre de 1977.—El Alcalde, José María Reales Cala.—9.051-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la adjudicación del arrendamiento y explotación del local de propiedad municipal que se cita.

Objeto del concurso: La adjudicación del arrendamiento y explotación del local de propiedad municipal, sito en la planta baja y sótano de la casa número 3 de la calle Asunción de Nuestra Señora, el cual necesariamente deberá estar destinado a una Asociación, Organismo o Entidad que colabore en las tareas municipales de fomento y desarrollo de la ciudad. La superficie de la planta baja del local es de 87,90 metros cuadrados, y la del sótano, 80,10 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 375.000 pesetas anuales, pagaderas en dozevas partes por mensualidades anticipadas.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en el Negociado de Contratación, dentro de los días laborables y durante las horas de oficina.

Garantías: Tanto la provisional como la definitiva por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

Proposiciones: La entrega de proposiciones podrá hacerse en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina, en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, de profesión, vecino de, domiciliado en la calle, número, piso, en nombre propio (o en representación de); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19, así como de las condiciones fijadas para optar al concurso de adjudicación del arrendamiento administrativo del local propiedad municipal, sito en la planta baja y sótano de la casa número 3 de la calle Asunción de Nuestra Señora, las cuales acepta en su totalidad, ofrece por el mismo la cantidad de pesetas anuales, y se compromete a destinarlo a, ofreciendo al Ayuntamiento

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 9 de noviembre de 1977.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—9.107-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para la enajenación de las parcelas que se citan.

Objeto de la subasta: La enajenación de las parcelas números 16 al 20, ambas inclusive, del plano número 13 (parcelario y volúmenes) de los que integran la modificación del Plan Parcial de los antiguos cuarteles de artillería e infantería.

Tipo de licitación: Será al alza.

Para la parcela número 16, 14.902.313 pesetas.

Para la parcela número 17, 19.753.740 pesetas.

Para la parcela número 18, 13.760.685 pesetas.

Para la parcela número 19, 19.089.540 pesetas.

Para la parcela número 20, 14.905.373 pesetas.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en el Negociado de Contratación, durante los días laborables y horas de oficina. La modificación del Plan Parcial de los antiguos cuarteles de artillería e infantería, descripción de la finca y otros documentos y planos podrán examinarse en las oficinas del Servicio Municipalizado de Desarrollo Urbano.

Garantías: La provisional asciende a las siguientes cantidades liquidadas:

Para la parcela número 16, 229.023 pesetas.

Para la parcela número 17, 277.537 pesetas.

Para la parcela número 18, 217.607 pesetas.

Para la parcela número 19, 270.895 pesetas.

Para la parcela número 20, 229.054 pesetas.

La garantía definitiva deberá constituirse por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

Presentación de proposiciones: Ajustándose al modelo que se especifica en este anuncio, las plicas se presentarán en el Negociado de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo en cuenta los siguientes plazos:

Parcela número 16: Durante veinte días hábiles, hasta las trece horas del último día de ellos.

Parcela número 17: Durante veintitrés días hábiles, hasta las trece horas del último día de ellos.

Parcela número 18: Durante veintiséis días hábiles, hasta las trece horas del último día de ellos.

Parcela número 19: Durante veintinueve días hábiles, hasta las trece horas del último día de ellos.

Parcela número 20: Durante treinta y dos días hábiles, hasta las trece horas del último día de ellos.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial al día siguiente del último señalado para la admisión de proposiciones para cada una de las parcelas, celebrándose cada uno de estos actos a las trece horas.

Verificación de pagos y plazos de edificación: Se especifican en las cláusulas octava y novena del pliego de condiciones que rige para la subasta.

Modelo de proposición: D., vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones y demás documentos relativos a la subasta de la parcela número de propiedad municipal, procedente de los solares resultantes del derribo de los cuarteles de artillería e infantería, en la calle de Vitoria, de esta ciudad, las cuales acepta en su totalidad, se compromete a la adquisición de la misma, ofreciendo por ella el precio de (en letra) pesetas.

Burgos, fecha y firma.

Burgos, 17 de noviembre de 1977.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—9.362-A.

Resolución del Ayuntamiento de Campello (Alicante) por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de 96 nichos o columbarios en el Cementerio Municipal, en su primera fase.

Objeto: Debidamente aprobado por el Ayuntamiento Pleno el proyecto y pliego de condiciones jurídico-administrativas, en sesión ordinaria de fecha 12 del pasado mes de septiembre, se anuncia el referido concurso de las obras que se mencionan, construcción de 96 nichos o columbarios en el Cementerio Municipal, con arreglo al proyecto, Memoria y planos redactados por el Técnico municipal competente.

Tipo: El tipo de licitación, a la baja, por la cantidad de 948.076 pesetas.

Duración: Cuarenta días a partir de la adjudicación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde puede ser examinado en días laborables y durante las horas de oficina.

Garantías: La provisional se cifra en 47.404 pesetas; la definitiva vendrá con la aplicación al tipo de licitación de los porcentajes máximos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Constratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con domicilio, provisto de documento nacional de identidad expedido en, en nombre propio (o en representación que acredita con el poder) declara:

Que ha examinado el expediente y condiciones para el concurso de construcción de 96 nichos o columbarios en el Cementerio Municipal de Campello, en su primera fase, acreditando hallarse en posesión del certificado de Empresa con responsabilidad; a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social, acompañando fotocopia del último recibo de licencia fiscal, correspondiente al epigrafiado en obras de construcción y demás documentos exigidos por la legislación vigente, y ofrezco para la ejecución de la obra mencionada la cantidad de (expresándolo en letra), acompañando justificante del depósito provisional exigido y adjuntando declaración jurada de que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contrataciones y a cumplir las normas del Código Civil y las disposiciones de la Ley vigente de Régimen Local y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, expresando fecha y firma.

Presentación de plicas: Se presentarán en esta Secretaría del Ayuntamiento en días hábiles de diez a trece horas hasta el día laborable anterior al del concurso.

Apertura de plicas: Se realizarán en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que hayan transcurrido veinte días hábiles desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Consignación presupuestaria: El Ayuntamiento habilitará crédito suficiente en el presupuesto ordinario del ejercicio 1978 para hacer frente al gasto correspondiente.

Campello, 3 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.002-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Barraco (Avila) por la que se anuncia subasta de madera de corta ordinaria.

Al día siguiente hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora que después se dirá, tendrá lugar en el salón de actos de la Casa

Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde o personal que legalmente le sustituya, con asistencia de un funcionario designado por el ICONA y del señor Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, la apertura de plicas presentadas optando a la siguiente subasta:

Lote 1.º, de 165 pinos «pinaster», con un volumen de 300 metros cúbicos de madera, en pie, en rollo y con corteza, incluidas sus copas de corta ordinaria, que han sido marcados al tramo II R/15 del monte número 58 del Catálogo de utilidad pública de los propios de este Ayuntamiento, año 1978.

Precio de tasación: 540.000 pesetas.

Precio índice: 675.000 pesetas.

Fianza provisional: 16.200 pesetas.

Hora de la subasta: Las doce.

Presentación de plicas: Podrán presentarse plicas optando a esta subasta, ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, todos los días laborables desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, al de la apertura de plicas, durante las horas de oficina, que son de diez a catorce, en la Secretaría Municipal.

Garantías: En el mismo pliego o en pliego separado se presentará el documento que acredite la personalidad del proponente, carné de Empresa con responsabilidad, la declaración jurada que previenen los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y la carta de pago o resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional, consistente en el 3 por 100 del importe del precio de tasación, bien lo haya hecho en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos. La fianza definitiva podrá constituirse en la misma forma y se elevará al 6 por 100 del valor en que se adjudique el aprovechamiento.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que han de regir en dicha subasta estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde pueden ser examinados.

Duración del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 1978.

Derecho de tanteo: El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo de acuerdo con las disposiciones vigentes en la materia.

Revisión de cubicación: Se hace constar de modo expreso que este aprovechamiento se efectuará a riesgo y ventura por haber renunciado esta Corporación al trámite de revisión de cubicación en el momento de la contada en blanco, entendiéndose aceptada esta renuncia por los licitadores que acudan a la subasta.

Otras obligaciones: Quien resulte rematante queda obligado a pagar a la Jefatura Provincial del ICONA el presupuesto de tasas, reintegros y gastos de operaciones facultativas y jornales de operaciones de señalamiento y contada en blanco. Igualmente abonará los gastos de subasta, anuncios, reintegros y cuantos tributos, contribuciones e impuestos gravados o puedan en lo sucesivo establecerse sobre dicha subasta o su aprovechamiento.

Pagos: El importe de la adjudicación será abonado por el adjudicatario (deducido el 15 por 100 de mejora que habrá de ingresar en el Servicio Provincial del ICONA) en la Depositaria Municipal en dos pagos iguales.

El primero dentro de los diez días siguientes al de la obtención de la licencia y el segundo y último antes del 31 de octubre de 1978.

Si la primera subasta quedara desierta, se celebrará una segunda al siguiente día hábil, transcurridos diez días, también hábiles a partir del siguiente al de la celebración de aquella, a la misma hora y con sujeción a los mismos tipos y condiciones.

Modelo de proposición

Don de años, vecino de provincia de domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio (o en representación de según poder), en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día de número relativa a la enajenación de 165 pinos «pinaster», con 300 metros cúbicos de madera, en pie, en rollo y con corteza, del monte número 58 del Catálogo, lote 1.º, de los propios de este Ayuntamiento de El Barraco, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas, que declara conocer, y a las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en su integridad, por la cantidad de pesetas (reseñese en letra y número).

Hace constar que la madera será destinada a

(Fecha y firma del proponente.)

En lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Ley de Régimen Local y demás disposiciones aplicables.

El Barraco, 3 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.040-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Boinillo (Albacete) por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza de edificios escolares.

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 1977, se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto:** Limpieza de edificios escolares, según se determina exactamente en el pliego.

2. **Tipo de licitación:** Indeterminado, previamente la cantidad anual en que consistirá la contraprestación principal del Ayuntamiento.

3. **Duración del concierto:** Tendrá una duración de un año, prorrogable por la tática indefinidamente, salvo que se denuncie por una de las partes con dos meses de antelación al final de cada año.

4. **Garantías provisional y definitiva:** La provisional para acudir al concurso es de 15.000 pesetas. La definitiva será en cuantía del 6 por 100 del remate.

5. **Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al que en que aparezca su anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», la presentación deberá hacerse en la Secretaría Municipal, desde las diez hasta las catorce horas de los días indicados. Durante el plazo y horas de presentación estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal el expediente con todos los documentos que lo integran, pudiendo ser examinados por quienes lo deseen.

6. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar, en acto público, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

7. **Modelo de proposición:** Don con documento nacional de identidad número vecino de calle número en nombre propio (o en representación de la Empresa..... según poder bastanteado al efecto), enterado del concurso público para contratar el servicio de limpieza de edificios escolares que ha convocado el Ayuntamiento de El Boinillo, así como del pliego de condiciones del mismo y del concierto resultante, se obliga al cumplimiento estricto de dicho pliego y a la ejecución del servicio de que se trata, en la cantidad anual de

(en letra) pesetas. Ofrece, además, las ventajas y compromisos que se desprenden de la documentación adjunta a la presente proposición.

(Fecha y firma.)

El Boinillo, 8 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.035-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fene (La Coruña) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de remodelación de la plaza de San Valentín.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a concurso-subasta la ejecución de la obra de la plaza de San Valentín del Ayuntamiento de Fene, bajo las siguientes condiciones:

Objeto del contrato: Remodelación de la plaza de San Valentín, según el proyecto técnico redactado por la Entidad «Estudio de Urbanismo, Sociología y Arquitectura, Sociedad Limitada».

Presupuesto de ejecución: 3.333.797 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses a partir de la formalización del contrato.

Garantía provisional: 66.676 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en unión del proyecto técnico y demás documentos en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Plazo de presentación de plicas: Veinte días a partir de la última publicación según resulte, en el «Boletín Oficial del Estado» o de la Provincia.

Apertura de plicas: Para la fase del concurso el primer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de plicas, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial. Para la segunda fase de la subasta, el día que se indique con la publicación en el «Boletín Oficial» de la Provincia, y que habrá de efectuarse en el transcurso de los veinte días hábiles siguientes al anuncio de publicación de los licitadores admitidos a la fase del concurso.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras de remodelación de la plaza de San Valentín, convocado por el Ayuntamiento de Fene, en el «Boletín Oficial» de de fecha a cuyos efectos hace constar:

A. Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

B. Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

C. Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expido el

D. Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Dotación presupuestaria: Se hace constar que en la partida 6.1127 del Presupuesto Municipal Ordinario de 1977 figura el crédito suficiente para la ejecución de esta obra.

Documentos: Las proposiciones vendrán acompañadas de los documentos que se dicen en el pliego de condiciones.

Reintegros: Las proposiciones vendrán reintegradas con póliza de cinco pesetas, sello municipal de 100 pesetas y de la Mupnal de 100 pesetas.

Fene, 7 de noviembre de 1977.—El Alcalde; Juan Antón Pena.—9.045-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de conservación de pavimentos de tratamiento asfáltico en calles y caminos municipales.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada hace saber: Que por la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento se acordó anunciar concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de conservación de pavimentos de tratamiento asfáltico en calles y caminos municipales, conteniendo los oportunos pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de este concurso-subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la suma de 4.999.879 pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

Segunda.—Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se comunique su adjudicación y quedar finalizadas dentro de los doce meses siguientes a la fecha en que dieren comienzo.

Tercera.—La garantía provisional para participar en esta licitación será la de 79.998 pesetas, equivalente al 2 por 100 del primer millón del tipo de licitación y el 1,5 por 100 por el resto del mismo; y la definitiva, la del 4 por 100 por el primer millón del remate y el 3 por 100 por el resto de éste, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o mediante aval bancario.

Cuarta.—Los licitadores presentarán dos pliegos, cerrados y firmados, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscripción: Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de conservación de pavimentos de tratamiento asfáltico en calles y caminos municipales.

El primero de ellos llevará también el subtítulo de «Referencias» e incluirá los siguientes documentos:

1.º Documento fehaciente acreditativo de ser contratista de Obras Públicas y encontrarse al corriente en el pago de la oportuna contribución.

2.º Carné de Empresa con responsabilidad.

3.º Documento que justifique haber realizado satisfactoriamente obras de esta naturaleza.

4.º Declaración jurada de no encontrarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que se establecen en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

También se podrá acompañar cuanta documentación se estime conveniente.

En el segundo pliego, que llevará por subtítulo el de «Oferta económica», se incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final, que se extenderá en pliego reintegrado con póliza del Estado de tres pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes.

Quinta.—Pueden concurrir como licitadores cualquier persona natural o jurídica con capacidad bastante, de conformidad con el citado Reglamento.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad o representación se acom-

pañarán a la proposición debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica Municipal, a costa del licitador.

Sexta.—Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas.

Séptima.—La apertura de pliegos será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Octava.—Durante el plazo de licitación estarán de manifiesto en dicho Negociado de Fomento los pliegos de condiciones y demás antecedente, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interese.

Novena.—Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase, serán de cuenta del adjudicatario.

Décima.—El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso-subasta o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de circunstancias.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido el, enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de conservación de pavimentos de tratamiento asfáltico en calles y caminos municipales, ofrece en nombre propio (o en de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante) realizar las mismas en la cantidad de pesetas (expresarla en letra), con arreglo a los extremos que figuran en el expediente. (Fecha y firma del proponente.)

Granada, 5 de noviembre de 1977.—9.008-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hernani (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta de las obras de iluminación del campo de fútbol de Txantxilla.

Objeto: La iluminación del campo de fútbol de Txantxilla.

Tipo: El precio tipo fijado por la Corporación es de 1.163.303 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Las obras deberán dar comienzo en el plazo de quince días siguientes a partir de la adjudicación definitiva y deberán quedar terminadas en el plazo de un mes.

Exposición: Los pliegos de condiciones y demás elementos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados.

Garantías: Provisional, de 29.083 pesetas; definitiva, 5 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de pliegos: En el Registro del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» y en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice la presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número y carné de responsabilidad número, expedido en,

en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastanteadado que acompaña); enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante subasta la iluminación del campo de Txantxilla, se comprometo a realizarlos, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas.

Adjunto resguardo de haber constituido la garantía provisional de 29.083 pesetas, y declaración de no estar comprendido en alguno de los casos del artículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Hernani, 5 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.050-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hernani (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta de las obras de habilitación del local de la planta baja de la Casa Consistorial.

Objeto: Las obras de habilitación del local de la planta baja de la Casa Consistorial de Hernani.

Tipo: El precio tipo fijado por la Corporación es de quinientas cinco mil ciento ochenta y seis pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Las obras deberán dar comienzo en el plazo de los quince días siguientes a partir de la adjudicación definitiva y deberán quedar terminadas en el plazo de sesenta días hábiles.

Exposición: Los pliegos de condiciones y demás elementos se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrán ser examinados.

Garantías: Provisional, 12.630 pesetas. Definitiva, 5 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de pliegos: En el Registro del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» o «Boletín Oficial del Estado», en las horas de nueve a trece.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice la presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número y carné de responsabilidad número, expedido en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastanteadado que acompaña), enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante subasta las obras de habilitación del local de la planta baja de la Casa Consistorial de Hernani, se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional de 12.630 pesetas y declaración de no estar comprendido en ninguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Hernani, 7 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.049-A.

Resolución del Ayuntamiento de Laredo (Santander) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de la avenida de la Victoria y alcantarillado de las calles adyacentes entre ella y la de General Mola.

Objeto: Lo constituye la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de la avenida de la Victoria y alcantarillado de las calles adyacentes entre ella y la calle General Mola, conforme al proyecto total aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo en 25 de mayo de 1974, del cual se ha desglosado el proyecto que ahora se saca a subasta, actualizando sus presupuestos.

Duración: Cinco meses, desde el día siguiente al de la notificación del acuerdo de la adjudicación definitiva.

Tipo: Es de 14.996.924 pesetas.

Garantías: Los licitadores deberán prestar fianza provisional de 299.938 pesetas, y el adjudicatario, fianza definitiva de pesetas 370.000, más el 2 por 100 del importe de la adjudicación que sobrepase los diez millones de pesetas.

Se admiten, además de las formas de garantía del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, el aval bancario simple para la fianza provisional y el solidario para la definitiva.

Exposición de documentos: En la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, en días hábiles.

Documentos a presentar: A la proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Documento que acredite la personalidad jurídica.

b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, que no se halla comprendido en ninguno de los casos de capacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento que acredite la constitución de fianza provisional.

d) Carné de Empresa con responsabilidad.

e) Documento acreditativo de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.

f) Documento de tener cubiertos los riesgos de accidentes de trabajo en Mutualidad Laboral.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (el último en que aparezca), de nueve a catorce horas.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil de los diez días del apartado anterior.

Modelo de proposición

Don, contratista de obras, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o de la Sociedad de que se trate), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y enterado del pliego de condiciones de la subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de la avenida de la Victoria y alcantarillado de las calles adyacentes entre ella y la calle General Mola, según proyecto aprobado, hace constar:

1) Ofrece el precio de licitación rebajado en

2) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

3) Acepta cuantas obligaciones se derivan de tales pliegos.

(Fecha y firma.)

Laredo, 17 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.364-A.

Resolución del Ayuntamiento de la Rinconada (Sevilla) por la que se anuncia enajenación de terrenos.

Objeto: Enajenación de 3.559,57 metros cuadrados de terrenos, subdivididos en 28 parcelas, entre las calles Ecija, Santa Cruz, Martínez Montañés y arroyo Almonazar.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 1.000 pesetas por metro cuadrado.

Fianza provisional: La fianza provisional será del 6 por 100 de la valoración fijada al solar que solicita.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en este Ayuntamiento, en horas de diez a las trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se efectuará en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de la presentación.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta para la enajenación de solares sitos en calle Ecija de San José de la Rinconada, formulo proposición para la adquisición del solar número, por el que ofrezco el precio de (la cantidad en letra) pesetas, comprometiéndome al cumplimiento de todas las cláusulas fijadas en el pliego de condiciones para expresada enajenación. (Fecha, en letra, y firma del proponente.)

La Rinconada, 8 de noviembre de 1977. El Alcalde.—9.122-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la explotación, en régimen de concesión administrativa, de los frigoríficos situados en los sótanos del Mercado Central de Abastos de esta ciudad.

Por el presente se convoca el siguiente concurso:

Objeto: La explotación, en régimen de concesión administrativa, de los frigoríficos situados en los sótanos del mercado Central de Abastos de esta ciudad.

Precio: Trescientas mil pesetas anuales como canon mínimo.

Plazo: El contrato tendrá una duración de diez años.

Garantía provisional: Diez mil pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, titulándose: «Proposición para tomar parte en el concurso para, en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, haciéndose la propuesta conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19....., actuando en nombre, enterado del concurso convocado por ese excelentísimo Ayuntamiento para, y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y documentos incorporados, se comprometo a su ejecución, con las siguientes especificaciones: (sobre el precio, forma de pago, plazo de ejecución, garantías, etc.).

(Lugar, fecha y firma del ofertante.)

Documentos: Los concursantes presentarán, junto con su proposición, los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal.

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, contado desde la última inserción; siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Gabriel Megías Pombo.—9.059-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de valla de cerramiento del vertedero de basuras.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de construcción de valla de cerramiento del vertedero de basuras, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 1.651.718 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 33.500 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carné de Empresa con responsabilidad; enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de, las acepta íntegramente y se comprometo a, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 7 de noviembre de 1977.—El Alcalde, José María Suárez González.—9.052-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de embovedado del arroyo de la represa, tramo 2.º, y urbanización sobre el embovedado del arroyo de la represa.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento de esta ciudad, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de embovedado del arroyo de la represa, tramo 2.º, y urbanización sobre el embovedado del arroyo de la represa.

2.º **Tipo de licitación:** 98.954.180 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de treinta meses, contado desde la fecha del acta de replanteo.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Perma-

nente de las correspondientes certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Obras y Servicios Municipales), desde las diez a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 1.054.541 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras, anunciadas en el «Boletín Oficial,» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de,» (referencia), en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Obras y Servicios Municipales), de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Marbella, 3 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.027-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de campo de fútbol en San Pedro de Alcántara.

Sin perjuicio de las reclamaciones que se formulen contra el pliego de condiciones económico-administrativas dentro del plazo de los ocho primeros días, contado desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de campo de fútbol en San Pedro de Alcántara.

2.º **Tipo de licitación:** 4.013.528 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses, contado desde la fecha del acta de replanteo.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Obras y Servicios Municipales), desde las diez a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 130.405 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras, anunciadas en el «Boletín Oficial,» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de,» (referencia), en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Obras y Servicios Municipales), de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Marbella, 4 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.024-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado en el Estadio Municipal «Utrera Molina».

Sin perjuicio de las reclamaciones que se formulen contra el pliego de condiciones económico-administrativas dentro del plazo de los ocho primeros días, contado desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de instalación de alumbrado en el Estadio Municipal «Utrera Molina».

2.º **Tipo de licitación:** 5.037.810 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses, contado desde la fecha del acta de replanteo.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra, expedidas por el Técnico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Obras y Servicios Municipales), desde las diez a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 133.783 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras, anunciadas en el «Boletín Oficial,» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de,» (referencia), en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Obras y Servicios Municipales), de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Marbella, 4 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.025-A.

Resolución del Ayuntamiento de Meliana (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la prestación del servicio de recogida de basuras domiciliarias.

Cumplidos los trámites reglamentarios y existiendo crédito suficiente en presupuesto, este Ayuntamiento anuncia subasta pública para contratar la prestación del servicio de recogida de basuras domi-

cliarías durante el año 1978 y años sucesivos por que pueda prorrogarse, con sujeción a las siguientes bases:

Tipo: 1.480.000 pesetas anuales, a la baja.

Duración del contrato: Año 1978, sucesivos por que pueda prorrogarse.

Garantía provisional: 29.200 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 de la cantidad por que se adjudica la subasta.

Pago: Por meses vencidos.

Presentación de plicas: En la oficina del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, dentro de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de admisión.

Pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta del servicio de recogida de basura domiciliarias, se comprometo a su realización con sujeción estricta al pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas anuales.

(Fecha y firma del proponente.)

Meliana, 12 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Manuel Palanca Montalt.—9.220-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de limpieza del Colegio Nacional mixto de la carretera Hidum y de los anexos correspondientes al mismo.

Se convoca concurso público para la contratación de los servicios de limpieza del Colegio Nacional mixto de la carretera Hidum y de los anexos correspondientes al mismo.

Tipo de licitación: 1.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 20.000 pesetas.

Duración del contrato: Cinco años, prorrogables por la tática de año en año, hasta un máximo de diez.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona, natural o jurídica, se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir al concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla

en el «Boletín Oficial» de fecha, número, para, enterado del pliego de condiciones económico-legales y facultativas, y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo el suministro de, con sujeción estricta a dichos pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 7 de noviembre de 1977.—El Secretario general, Alfredo Meca.—9.071-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia segunda subasta de las obras del muro de contención en la calle T del monte María Cristina.

Se convoca segunda subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras del muro de contención en la calle T del monte María Cristina.

Tipo de licitación: 2.867.397 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 48.010 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona, natural o jurídica, se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la ejecución de las obras de, enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales, y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dichos proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 9 de noviembre de 1977.—El Secretario general, Alfredo Meca.—9.072-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pozo de Guadalajara (Guadalajara) por la que se anuncia subasta para la enajenación de las fincas que se citan.

Cumplidos los trámites legales, se anuncia subasta pública para la enajenación de las siguientes fincas, propiedad de este Ayuntamiento:

Descripción de las fincas

Rústica.—Cultivo, cereal seco. Extensión superficial, 6.1676 hectáreas. Paraje, «Nava-Rubia». Término municipal, Pozo de Guadalajara. Linderos: Norte, Elvira Bachiller y camino del Molino; Sur, Pablo López Galloso; Este, Carmen del Olmo Flores, y Oeste, Gonzalo Peñas Herrero.

Urbana.—Pueblo de Pozo de Guadalajara. Calle Carretera. Extensión superficial,

100 metros cuadrados. Linderos: Norte, Ayuntamiento; Este, camino de Pioz; Sur, herederos de Francisca Coronado, y Oeste, carretera.

Se hallan inscritas en el Registro de la Propiedad del partido a favor de este Ayuntamiento y están libres de cargas.

Precio y forma de pago: Inicialmente se fija en la cantidad de quinientas cincuenta mil pesetas la finca rústica y en doscientas mil pesetas la finca urbana, cifra igual a la señalada en la tasación pericial, al alza, debiendo ingresar el adjudicatario en la Depositaria de este Ayuntamiento, en el plazo de diez días, a partir del siguiente al de adjudicación definitiva de la subasta, la totalidad de la cantidad por la que resulte adjudicada, y si así no lo hiciera, revertirán automáticamente las fincas a favor del Ayuntamiento, sin que el adjudicatario o adjudicatarios puedan alegar derecho alguno.

Garantía: Se fija con carácter provisional en el 3 por 100 del importe inicial señalado a cada finca, sin que se exija garantía definitiva.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, a partir del día siguiente hábil en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día inmediato anterior, también hábil, al que corresponda celebrar la subasta, debiendo presentarlas por escrito, en sobre cerrado, y de acuerdo con el modelo que se señala al final de este anuncio.

Celebración de la subasta: La celebración de la subasta será en este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal delegado y con asistencia del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, transcurridos que sean veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas y previa lectura de las proposiciones presentadas y adjudicación provisional a la proposición que económicamente resulte más ventajosa para la Corporación, de acuerdo con lo señalado en la condición segunda de este anuncio.

Documentación: Los licitadores deberán presentar declaración jurada de no estar incursos en las incapacidades e incompatibilidades señaladas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y carta de pago que justifique haber depositado en la forma legal establecida la fianza provisional que se cita en la condición tercera de este anuncio, siendo norma supletoria de todo lo consignado en este anuncio lo dispuesto en dicho texto legal.

Otros detalles: Constan en el pliego de condiciones y expediente que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), mayor de edad, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones y anuncio de subasta hecho por el Ayuntamiento de Pozo de Guadalajara para la enajenación de una finca rústica y otra urbana, de su propiedad, ofrece por las dos fincas juntas, o por separado por cada una de ellas, la cantidad de pesetas, o a pesetas el metro cuadrado (la cantidad en letra), con estricta sujeción y cumplimiento a lo señalado en el pliego de condiciones y anuncio de subasta convocada, adjuntando la documentación exigida.

(Lugar, fecha y firma.)

Pozo de Guadalajara, 4 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.047-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición, mediante concurso, de un camión compactador con elevador de contenedores.

Objeto: La adquisición, mediante concurso, de un camión compactador con elevador de contenedores, de las siguientes características: Volumen aproximado, 14 metros cúbicos; carga mínima, de seis a nueve toneladas métricas.

Plazo de entrega: Se entregará el vehículo completamente equipado, en el plazo de tres meses, a partir de la adjudicación, en su caso.

Tipo: Será fijado por los licitadores.

Garantía provisional: 40.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, de estado, profesión, con domicilio en, calle de, número, y con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones y demás documentos unidos al expediente que han de regir en el concurso para la adquisición de un camión compactador con elevador de contenedores, se comprometo a entregarlo con sujeción a las condiciones aprobadas, en la cantidad de pesetas. El vehículo y maquinaria serán de la marca y características que se indican en la información adjunta.

Expediente: Puede examinarse en Secretaría General.

Presentación de plicas: En el Registro General, hasta las dos de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca con fecha posterior.

Apertura: En el despacho de la Alcaldía Presidencia, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Pago: Con cargo al presupuesto municipal ordinario.

Autorizaciones: No se precisan.

Pozuelo de Alarcón, 15 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Manuel García de la Guerra.—9.100-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puzol (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la segunda fase del edificio de Casa Ayuntamiento y pendiente de la primera fase.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la subasta, por medio del presente, para la ejecución de la obra de construcción de la segunda fase del edificio de Casa Ayuntamiento y pendiente de la primera fase, bajo el tipo de 10.087.478,33 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de seis meses, a partir de haberse comunicado al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias previstas en la condición 10 del pliego de condiciones redactado.

Los proyectos, Memoria y demás documentos reglamentarios, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los que pretendan tomar parte en la subasta consignarán previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento, o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de

130.437 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán, en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas, cuyo acto se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas, al día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» antes referido.

Todos los plazos y fechas que se citan se refieren a días hábiles.

En el presupuesto extraordinario, debidamente aprobado, existe crédito suficiente para atender a la ejecución de la obra cuya subasta se anuncia.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en la calle de y con documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de, se comprometo a ejecutar la misma, con sujeción, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad. (Fecha y firma.)

Puzol, 7 de noviembre de 1977.—El Alcalde; Enrique Carceller Martínez. —9.020-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 450 nichos en el grupo Santa Coloma, del Cementerio Municipal.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell convoca licitación para adjudicar las obras de construcción de 450 nichos en el grupo Santa Coloma, del Cementerio Municipal.

Sistema de licitación: Subasta.

Tipo máximo de licitación: 8.890.729 pesetas, con cargo al presupuesto ordinario de gastos.

Comienzo de las obras: Dentro de los quince días naturales siguientes al de la formalización del contrato.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Forma de pago: Mediante certificaciones libradas por el facultativo municipal, Director de las obras.

Garantía provisional: 138.907 pesetas

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el 4 por 100 de 5.000.000 y el 2 por 100 sobre el resto, más la complementaria, si procediera.

Documentos a presentar: Proposición económica; documento nacional de identidad; carné de Empresa con responsabilidad; declaración de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales y Mutualidad Laboral y en el impuesto industrial (licencia fiscal); resguardo de la garantía provisional cons-

tituida, y poder, en su caso, bastantado por el Secretario de la Corporación. Todo ello en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

Reintegro de la proposición: Un timbre de tres pesetas del Estado y un sello municipal de seis pesetas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día que se cumplan veintiuno hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal, de once a trece horas, todos los días laborables, finalizando la admisión a las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, así como los anuncios e impuestos.

Proyecto: En el Negociado de Obras Públicas de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto, junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

El abajo firmante, don, vecino de, domiciliado en la calle, número, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir para las obras de construcción de 450 nichos en el Cementerio Municipal de esta ciudad (grupo Santa Coloma), se comprometo a efectuarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra y número).

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias), en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 3 de noviembre de 1977.—El Alcalde accidental.—9.004-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de Museo Etnológico (primera fase).

Objeto del concurso: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de Museo Etnológico (primera fase), en la calle del Castillo, número 24, de esta ciudad, según proyecto técnico.

Tipo de licitación: Tres millones ochocientos noventa y ocho mil seiscientos noventa y tres (3.898.693) pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la construcción de la primera fase de este edificio, según desglose de las obras efectuadas, deberá realizarse en el plazo de seis meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva de las obras, por acuerdo corporativo municipal.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 3 por 100 del tipo de licitación, o sea, ciento dieciséis mil novecientos sesenta y una (116.961) pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el tope máximo

de la esca a del artículo 82 del Reglamento de Contratación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento, pudiendo efectuarse igualmente mediante aval bancario.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 19 del Reglamento de Contratación, se reducen a la mitad los plazos de convocatoria para la licitación.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para, se comprometo a, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Ofrece además

(Fecha y firma del licitador.)

Sagunto, 5 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.068-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Javier (Murcia) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de mantenimiento, conservación y limpieza de la estación depuradora de San Javier y de las estaciones de bombeo y redes de saneamiento que se citan.

Objeto: Mantenimiento, conservación y limpieza de la estación depuradora de San Javier, estaciones de bombeo de Santiago de La Ribera y Los Alcázares y de las redes de saneamiento en San Javier, Santiago de La Ribera y Los Alcázares.

Duración: Por plazo de un año, prorrogable por periodos anuales, con un máximo de cinco anualidades.

Tipo de licitación: 1.060.000 pesetas anuales.

Pagos: El pago de la contratación se verificará en la forma establecida en la quinta de las condiciones del pliego de las económico-administrativas.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento durante los días y horas hábiles de oficinas.

Garantías provisional y definitiva: La provisional consiste en la cantidad de 31.200 pesetas; la definitiva consistirá en el tipo máximo fijado por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de nueve a trece y dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación: Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada; declaración jurada de capacidad; justificante

de estar al corriente en la Seguridad Social, licencia fiscal y cuota de beneficios; en su caso, escritura de poder bastanteadá y de constitución de la Entidad mercantil, y relación de maquinaria y personal para los servicios.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Discrecionalidad: El Ayuntamiento puede declarar desierto el concurso o adjudicarlo a cualquiera de los licitadores que estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la propuesta, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de circunstancias.

Autorizaciones: No se precisan y existen consignados créditos para esta atención en el presupuesto ordinario.

Proposiciones: Se ajustarán al siguiente

Modelo

Don, en nombre propio (o en representación de), mayor de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en calle, y documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, se comprometo a prestar el servicio de mantenimiento, conservación y limpieza de la estación depuradora de San Javier, de bombeo de Santiago de La Ribera y Los Alcázares y de las redes de saneamiento de San Javier, Santiago de La Ribera y Los Alcázares, con sujeción a las previsiones que se detallan en la Memoria adjunta, en la cantidad de (en letra) pesetas anuales.

(Fecha y firma.)

San Javier, 5 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.011-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de ampliación para el gimnasio en el Parque de Bomberos.

Por término de diez días, que empezarán a contarse desde el siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», se convoca subasta pública para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de ampliación para el gimnasio en el Parque de Bomberos.

Tipo de licitación: 10.407.290 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Depósito provisional: 184.073 pesetas.

Apertura de los pliegos: A las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo fijado.

El expediente y pliego de condiciones estarán de manifiesto, conforme a lo dispuesto en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, en el Negociado de Extinción de Incendios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones, éstas por ocho días, y de formularse alguna, se aplazará la apertura de los pliegos de proposiciones hasta que aquéllas sean resueltas, pudiendo anularse, si las mismas prosperan, por afectar a los extremos fundamentales.

Modelo de proposición

Las proposiciones deberán redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras comprendidas en el proyecto de amplia-

ción para el gimnasio en el Parque de Bomberos, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo (tanto por ciento en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 7 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.062-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sonseca (Toledo) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación de arbitrios.

Cumpliendo acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación de arbitrios:

1.ª **Objeto:** Adjudicación del servicio de recaudación de arbitrios por gestión directa, en sus periodos voluntarios y ejecutivos, cobranza de valores y certificaciones de débitos durante los años 1978-1979.

2.ª **Tipo de licitación:** 4 por 100, a la baja, en concepto de premio de cobranza en periodo voluntario. El adjudicatario tendrá derecho a la mitad de los recargos por los ingresos que realicen en periodo ejecutivo.

3.ª **Garantía:** Provisional, 225.000 pesetas; definitiva, 450.000 pesetas, constituida en la forma prevista por el artículo 82 del Estatuto Orgánico.

4.ª **Exposición del expediente:** Secretaría del Ayuntamiento.

5.ª **Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficinas, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», caso de que contra el pliego de condiciones no se presenten reclamaciones.

6.ª **Apertura de plicas:** En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, domiciliado en, calle, número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del servicio de recaudación municipal y agencia ejecutiva, por gestión directa, del Ayuntamiento de Sonseca, se comprometo a prestar dichos servicios, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el (en letra) de premio de cobranza, y a lo que corresponda en ejecutiva.

(Lugar, fecha y firma.)

Sonseca, 5 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—8.973-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sonseca (Toledo) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la prestación del servicio de recogida de basuras de domicilios particulares.

Cumpliendo acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia concurso de la adjudicación de la prestación del servicio de recogida de basuras de domicilios particulares:

1.ª **Objeto:** Adjudicación de la prestación del servicio de recogida de basuras de domicilios particulares de esta localidad, incluidos los establecimientos industriales, comerciales, etc., y el transporte y descarga de dicha basura al vertedero que señale el Ayuntamiento.

2.ª **Duración del contrato:** Cinco años, que podrán prorrogarse anualmente de común acuerdo entre ambas partes.

3.ª **Tipo de licitación:** 1.560.000 pesetas, a la baja.

4.ª **Garantías:** Provisional, 36.546 pesetas; la definitiva será de 60.910 pesetas.

5.ª **Exposición del expediente:** Secretaría del Ayuntamiento.

6.ª **Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», caso de que contra el pliego de condiciones no se presentarán reclamaciones.

7.ª **Apertura de plicas:** En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, y vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del concurso para la adjudicación de la prestación del servicio de recogida de basuras en Sonseca hasta el día 31 de diciembre de 1982, se compromete a realizar la prestación del referido servicio, conforme a los pliegos de condiciones, por la cantidad anual de (en letra) pesetas, a cuyo fin en pliego adjunto se detallan el tipo de vehículo a utilizar, personal y demás elementos de que se dispone, adjuntándose también el resguardo de habe constituido la fianza provisional exigida o declaración de no estar incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad.

(Lugar, fecha y firma.)

Sonseca, 5 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—8.972-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción y explotación de un bar-restaurante en el monte «Dehesa del Moncayo».

Debidamente autorizada por la superioridad, y por acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia subasta para contratar las obras de construcción y explotación de un bar-restaurante en el monte «Dehesa del Moncayo», número 251 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia.

El plazo de la concesión será de veinte anualidades prorrogables por otras veinte, y la tasación anual, de 20.000 pesetas/año. Este importe se concretará, para cada dos años siguientes, en la siguiente fórmula: $P_n = P_{n-2} \times I_{cv}$; en donde P_n y P_{n-2} son los precios del año n y $n-2$ e I_{cv} el índice del coste de la vida del año $n-2$.

El plazo de ejecución de la obra será de un año, con arreglo al pliego de condiciones técnico-facultativas y proyecto obrantes en el expediente y aprobados por los servicios del ICONA. Dicha obra será construida por el adjudicatario, a su costa y bajo la dirección técnica del personal de dichos servicios. Su importe se estima en 8.528.752 pesetas, que no incluye el coste de mobiliario, enseres, etc.

Dentro de los veinte días siguientes a la notificación de adjudicación definitiva en el primer año, y antes del 30 de diciembre de los restantes de adjudicación, el adjudicatario, deberá proveerse de la licencia de utilización expedida por el ICONA.

Las instalaciones inmuebles que constituya el adjudicatario quedarán, al término del aprovechamiento, a beneficio del monte, sin percibir aquél indemnización alguna.

El pago de cantidades derivadas de esta licitación deberá realizarse dentro de los diez días siguientes a la notificación de adjudicación, la primera anualidad; y en los diez días siguientes a la notificación que se formule al efecto, las siguientes.

La garantía provisional se cifra en pesetas 116.881, y la definitiva, en 233.000 pesetas. El plazo de licitación será de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en estas oficinas y horas de nueve a doce. El día hábil siguiente al último del plazo licitatorio se procederá a la apertura de plicas en esta Casa Consistorial, a las once treinta horas.

El actual concesionario del bar-restaurante tendrá derecho de tanteo si entre su propuesta económica y la que hubiera resultado elegida no existiere diferencia superior a un 10 por 100. Para tener este derecho deberá participar en la licitación, según determinan las disposiciones vigentes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar (en representación de, en su caso), toma parte en la subasta relativa a la concesión de las obras de construcción y explotación de un bar-restaurante en el paraje denominado Fuente del Caño, del monte «Dehesa del Moncayo», según proyecto redactado por el ICONA y aprobado por el Ayuntamiento de Tarazona, subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y a tal efecto ofrece el pago de un canon anual de pesetas, aceptando expresamente las condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

Tarazona, 7 de noviembre de 1977.—El Secretario.—9.023-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Santander) por la que se anuncia segunda subasta para las obras de construcción de la primera fase de una bolera cubierta.

Habiendo quedado desierta la subasta para las obras de construcción de la primera fase de una bolera cubierta, se anuncia nueva subasta, la cual tendrá lugar con sujeción a las mismas condiciones y precios que la anterior, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 259, correspondiente al día 29 de octubre de 1977.

El plazo de presentación de proposiciones es de diez días, a contar de la publicación de este anuncio, o del último oficial que se haga.

Torrelavega, 11 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.121-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tremp (Lérida) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo de 120 nichos en el Cementerio Católico Municipal de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de construcción de un grupo de 120 nichos en el Cementerio Católico Municipal de esta ciudad.

El tipo de licitación es de 886.718 pesetas.

El plazo de realización de la obra es de tres meses.

Los pliegos de condiciones y proyecto correspondiente están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La garantía provisional es de 26.602 pesetas, y la garantía definitiva, el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y durante los diez días hábiles siguientes.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Se hace constar que en el presupuesto ordinario de este ejercicio existe crédito suficiente para la ejecución de esta obra y que esta subasta no precisa de ninguna autorización especial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la obra de construcción de un grupo de 120 nichos en el Cementerio Católico Municipal de Tremp, se compromete a realizarla, con sujeción estricta al proyecto correspondiente y demás previsiones, en la cantidad de (se consignará en letra y también en número) pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Tremp, 30 de septiembre de 1977.—El Alcalde, José Altisent.—9.054-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valdeebro (Soria) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Este Ayuntamiento anuncia subasta pública para la enajenación de los aprovechamientos de maderas que seguidamente se hacen constar, en el monte pinar número 103 del Catálogo, correspondientes al año forestal de 1977, que son los siguientes:

Primer lote.—1.060 pinos agotados de resinación, con un volumen de 508 metros cúbicos de madera sin corteza, bajo el tipo de tasación de 812.800 pesetas, siendo el precio índice de 1.018.000 pesetas.

Segundo lote.—314 pinos agotados de resinación, con un volumen de 153 metros cúbicos de madera sin corteza, bajo el tipo de tasación de 244.800 pesetas, siendo el precio índice de 308.000 pesetas.

Tasas: 20.947 y 7.848 pesetas, respectivamente.

Las subastas, por haber sido declaradas de urgencia, tendrán lugar transcurridos que sean diez días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, celebrándose en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las doce horas del día anterior hábil para la celebración de la subasta.

Caso de quedar desierta la primera subasta se celebrará una segunda transcurridos que sean diez días hábiles de celebrada la anterior, bajo las mismas condiciones.

Para tomar parte en la subasta se constituirá una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de tasación, que será elevada al 4 por 100 de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones económico-administrativas es el aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra en las oficinas municipales a disposición de los licitadores y el de condiciones facultativas del Servicio Provincial del ICONA.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, en representación de, en relación con la subasta de maderas publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, para enajenación del aprovechamiento de pinos, ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que conoce los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que acepta y sirven de base para la licitación, obligándose a llevar a efecto los demás requisitos necesarios en todos los aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Valdenebro, 7 de noviembre de 1977.—
El Alcalde, Fredesvindo Muñoz.—9.067-A.

Resolución del Ayuntamiento de Velilla del Río Carrión (Palencia) por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación del edificio señalado con el número 13 de la avenida Padre Marcelo, destinado a hotel, categoría dos estrellas.

Objeto de la subasta: La enajenación del edificio destinado a hotel, con su mobiliario, elementos de decoración, vajilla y lencería, conocido con el nombre de «Fuentes Carrionas», categoría dos estrellas, sito en el casco urbano de la población de Velilla del Río Carrión, en la avenida Padre Marcelo, número 13, compuesto de sótano, planta y tres pisos, lindante por todos sus vientos con terrenos municipales.

El hotel se halla gravado con una hipoteca que fue concedida por Orden del Ministerio de la Gobernación de 13 de junio de 1972, en garantía del préstamo número 308.170, concertado con el Banco Hipotecario de España en escritura número 1.977, de 29 de agosto de 1972, ante el Notario de Madrid don Carlos Balbontín. Las características de este préstamo son las siguientes: Cuantía del capital, 1.500.000 pesetas. Plazo de amortización, trece años (veintiséis semestres). Tipo de interés, el 8,25 por 100 anual. La anualidad es de 170.238 pesetas cada una, cantidad que se compone de la destinada a la amortización normal del capital y de la que se aplica al pago del interés del 8,25 por 100 anual. Cada una de dichas anualidades se divide por mitad en dos semestres de 85.119 pesetas cada una. En la actualidad, de este préstamo se han amortizado siete semestres, quedando un capital pendiente de 1.205.845 pesetas.

Tipo de licitación: 15.000.000 de pesetas.
Pagos: Se efectuarán de la siguiente forma: El 66 por 100, dentro de los treinta días siguientes al que se notifique al comprador la adjudicación definitiva, y el 34 por 100 restante, en los años 1978, 1979, 1980 y 1981, con un 6 por 100 de interés por estos últimos cuatro plazos.

Pliego de condiciones: Podrán examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional se fija en 235.000 pesetas, y la definitiva, por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en cualquiera de los días y horas hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en representación de la Empresa, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1977, así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta del edificio señalado con el número 13 de la avenida Padre Marcelo, de Velilla del Río Carrión, destinado a hotel, categoría dos estrellas, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a abonar por dicho edificio la cantidad de (en letra) pesetas.

Velilla del Río Carrión, 9 de noviembre de 1977.—El Alcalde, José María Liébana.—9.058-A.

Resolución del Ayuntamiento de Verín (Orense) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras domiciliaria.

Objeto: Adjudicación, mediante concurso, del servicio de recogida de basuras domiciliaria de la villa de Verín.

Tipo: El precio es el de 1.000.000 de pesetas anual, a la baja.

Duración del contrato: Dos años.

Documentación: Los pliegos de condiciones y demás elementos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados.

Garantías: Provisional, 25.000 pesetas; definitiva, el 5 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Verín para la adjudicación del servicio de la recogida de basuras domiciliaria.

Don, provisto del documento nacional de identidad número expedido en, en nombre propio o en representación de (índiquese el nombre y datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar desea tomar parte en el concurso de adjudicación del servicio de recogida de basuras domiciliaria de la villa de Verín, convocado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Verín en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a prestar el servicio con las características y elementos contenidos en la Memoria y documentos que acompaña, por el precio de pesetas al año.

b) Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contrato.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas: Dentro de los diez días hábiles siguientes al día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

Apertura de plicas: En el salón de actos de esta Casa Consistorial, el día siguiente hábil a aquel en que termine la presentación de plicas, a las trece horas.

Verín, 3 de noviembre de 1977.—La Alcaldesa, María del Carmen Lovelle Alen. 9.116-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de mercado municipal en La Florida.

Expuesto al público durante ocho días en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 19 de octubre, el proyecto y pliego de condiciones modificado por acuerdo plenario de 29 de septiembre, que ha de regir la subasta de las obras de construcción de mercado municipal en La Florida, y no habiéndose presentado reclamación alguna contra el mismo, se anuncia licitación pública con el siguiente contenido:

Objeto: Es objeto de la presente subasta la construcción de mercado municipal en La Florida, con sujeción al proyecto técnico redactado por el Arquitecto municipal.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses, desde la recepción de la notificación del acuerdo municipal de adjudicación por el contratista.

Tipo de licitación: El tipo máximo de licitación se fija en treinta y siete millones ochocientos cincuenta y cinco mil trescientas sesenta y cuatro pesetas con ochenta y cuatro céntimos (37.855.364,84 pesetas), que podrá mejorarse, a la baja, por los licitadores.

Pliego de condiciones: El proyecto y pliego de condiciones estará de manifiesto en la oficina municipal de Información, en jornada de trabajo y días hábiles, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Fianzas: La fianza provisional para tomar parte en la subasta se fija en cuatrocientas sesenta y tres mil quinientas cincuenta y tres (463.553) pesetas, que se constituirán en Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, a disposición del Ayuntamiento de Vigo en metálico, valores públicos o en cualquiera de las formas admitidas por el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La definitiva se fijará con arreglo a los tipos máximos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación, respecto al importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, en horas de diez a trece, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia. Las proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado y sellos municipales correspondientes, y se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado, y en el exterior figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de construcción de mercado municipal de La Florida».

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Revisión de precios: El presente contrato será objeto de revisión de precios, con sujeción al Decreto 1750/1974, de 31 de mayo, y demás disposiciones aplicables, con arreglo a la fórmula polinómica número 22, aprobada por Decreto 3650/1970, de 19 de diciembre.

Pago: El pago al conatratista se verificará mediante certificaciones de obra, que se satisfará con cargo al presupuesto extraordinario de obras 1974 y al de urbanismo de 1977.

Gastos: Serán a cargo del adjudicatario el pago del importe de los anuncios y cuantos gastos se originen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, toda clase de tasas, derechos o impuestos estatales y locales y, por tanto, el Impuesto de Tráfico de Empresas.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido el en, en nombre propio (o en representación de, domiciliado en, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de,» número, de fecha, para contratar mediante subasta la construcción de mercado municipal en La Florida, hace constar:

1.º Que solicita su admisión a la subasta, cuyo proyecto y pliego de condiciones conoce plenamente.

2.º Que está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

3.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad para contratar establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º Adjunta recibo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, carné de Empresa y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Reduce el tipo máximo de licitación en pesetas.

6.º Acepta plenamente y en su integridad el proyecto y pliego de condiciones de la subasta y cuantas otras obligaciones se deriven del mismo como licitador o adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 2 de noviembre de 1977.—El Alcalde accidental, Emma González Bermello.—8.970-A.

Resolución de la Mancomunidad Interinsular de Las Palmas por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de limpieza de las oficinas de esta Corporación.

Existiendo crédito suficiente y no precisándose autorización, se anuncia el presente concurso con arreglo a las siguientes bases:

Objeto: Ejecución de los trabajos de limpieza de las oficinas de la excelentísima Mancomunidad Interinsular Provincial de Las Palmas.

Tipo de licitación: No se fija; no obstante, los concursantes habrán de expresar libremente en sus respectivas proposiciones los precios unitarios de las correspondientes obligaciones que figuran en las condiciones especiales, por importe anual y mensual.

Plazo, comienzo y vigencia del contrato: Es de un año a partir del momento de la formalización.

Presentación de plicas: En horas de oficinas durante el plazo de diez días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día, en la Secretaría de esta Corporación.

Las bases de este concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la excelentísima Mancomunidad Interinsular Provincial el día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de plicas y a las doce horas.

Forma de pago: Se efectuará por meses vencidos con cargo a la consignación del presupuesto.

Garantía provisional: La garantía provisional que habrán de constituir los licitadores para optar el concurso será de cincuenta mil (50.000) pesetas y habrá de constituirse en la forma y condiciones que señalan los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El adjudicatario elevará a definitiva la garantía provisional constituida, supliéndola hasta el tanto por ciento del precio de adjudicación que corresponda.

Garantía definitiva: Ascende al 4 por 100 de la adjudicación.

Gastos del concurso: Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la presente adjudicación serán a cargo del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, con domicilio en, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la limpieza de las oficinas de la excelentísima Mancomunidad, en nombre propio (o de la Entidad que representa) declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendida en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes.

En su virtud, se compromete a realizar el mencionado servicio, con sujeción a las condiciones de los expresados pliegos, por un precio mensual de pesetas, con un total anual de pesetas.

Las Palmas, 4 de noviembre de 1977.—9.017-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Objeto: Concurso para el suministro de diverso material, reactivos y aparatos de análisis con destino a la Sección de Edafología de esta isla de La Palma, en Santa Cruz de la Palma.

Pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría del Cabildo Insular, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 19.458 pesetas; definitiva, por el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Presentación de plicas y apertura: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en la Secretaría del Cabildo, durante el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se cumplan los quince días señalados.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, vecino de, calle, teléfono, actuando en nombre (propio o de la persona que represente), enterado del anuncio licitatorio de concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete al suministro y entrega en la Sección de Edafología de la isla de La Palma, en Santa Cruz de la Palma, de diverso material, reactivos y aparatos de análisis que a continuación expresa:

Dicha entrega la efectuará en el plazo de y por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Existe consignación suficiente para hacer frente a este gasto y no es necesaria autorización alguna.

Santa Cruz de la Palma, 2 de noviembre de 1977.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—V.º B.º: El Presidente, José Hernández Santos.—9.060-A.

Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza (Segovia) por la que se anuncia subastas de aprovechamientos maderables.

Es objeto de subastas la enajenación de los aprovechamientos maderables de los siguientes lotes, dentro del año forestal 1978.

Lote primero ordinario: Número de pinos, 2.020; metros cúbicos, 1.550; tasación del aprovechamiento, 5.890.000 pesetas; corteza, el 11,7 por 100; localización: Sección 1.ª, cuartel A, tramo 4.º

Lote segundo ordinario: Número de pinos, 1.210; metros cúbicos, 1.400; tasación del aprovechamiento, 6.300.000 pesetas; corteza, el 11,4 por 100; leñas de copas, 181,7 metros cúbicos; a 120 pesetas metro cúbico, 21.804 pesetas; localización del aprovechamiento: Sección 1.ª, cuartel B, tramo 4.º Total tasación del lote segundo, 6.321.804 pesetas.

Lote tercero ordinario: Número de pinos, 1.480; metros cúbicos, 1.555; tasación del aprovechamiento, 6.534.540 pesetas; corteza, el 11,3 por 100; localización del aprovechamiento: Sección 1.ª, cuartel C, tramo 4.º

Lote cuarto ordinario: Número de pinos, 1.573; metros cúbicos, 1.600; tasación del aprovechamiento, 7.360.000 pesetas; corteza, el 12,8 por 100; leñas de copas, 183,8 metros cúbicos; a 120 pesetas metro cúbico, 22.056 pesetas; localización: Sección 3.ª, cuartel A, tramo 4.º Total tasación del lote cuarto, 7.382.056 pesetas.

Lote quinto ordinario: Número de pinos, 1.949; metros cúbicos, 2.300; tasación del aprovechamiento, 9.663.460 pesetas; corteza, el 11,3 por 100; localización: Sección tercera, cuartel B, tramo 4.º

Las subastas tendrán lugar al día siguiente hábil después de transcurridos los veinte días, también hábiles, contados a partir desde el siguiente al en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para los lotes primero y segundo, y al siguiente día hábil, las de los lotes tercero, cuarto y quinto.

Las horas de subasta serán las siguientes: para el lote primero, a las trece horas; para el lote segundo, a las trece treinta horas; para el lote tercero, a las trece horas; para el lote cuarto, a las trece treinta, y para el lote quinto, a las catorce horas.

Presentación de plicas: Ajustadas al modelo que se inserta, podrán presentarse hasta las doce treinta horas del mismo día en que tenga lugar la subasta o apertura de plicas:

Si cualquiera de las subastas quedare desierta a la primera, se celebrará otra segunda, con carácter de urgencia, al sexto día hábil, bajo el mismo tipo y condiciones, y se admitirán los pliegos hasta las trece horas del mismo día de las subastas, y se procederá a su apertura por el mismo número de subastas a las trece treinta horas la primera y media hora más tarde para cada una de las restantes, sin más anuncio.

Garantías: El depósito provisional será el de 177.000 pesetas para el lote primero; para el segundo, 130.000 pesetas; para el tercero, 198.500 pesetas; para el cuarto, 221.500 pesetas, y para el quinto,

290.000 pesetas. Se admitirán en metálico o cheque de Banco avalado.

La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe del remate hasta el primer millón, y en las cantidades que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por los excesos de aquella cifra.

Pliegos de condiciones: Fueron objeto de exposición pública en el «Boletín Oficial» de la provincia número 133, del día 7 de noviembre de 1977, y están de manifiesto en la Secretaría de esta Comunidad, hasta el momento de la celebración de las subastas.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución del aprovechamiento termina el 31 de diciembre de 1978.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, en nombre de, en relación con el anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para optar al aprovechamiento del lote número, ordinario, localizado en, del pinar de Navafría, propiedad de esta comunidad, se compromete a verificarlo y ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que el destino que daría a los productos es el de

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Pedraza, 9 de noviembre de 1977.—La Presidenta, María del Carmen Abad.—13.366-C.

Resolución de la Junta Vecinal de Mogrovejo, Ayuntamiento de Camaleño (Santander), por la que se anuncia la subasta para contratar las obras de «Abastecimiento de agua al barrio de Los Llanos», municipio de Camaleño.

Objeto: Adjudicación de las obras de «Abastecimiento de agua al pueblo de

Los Llanos, según proyecto redactado por el Ingeniero don Higinio González Oti.

Plazo de ejecución: Seis meses, a partir de la fecha del replanteo, y el plazo de garantía un año a partir de la fecha de recepción provisional.

Tipo de licitación: 718.824 pesetas.

Garantía provisional: 21.564 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Pagos: Contra certificación de obras, expedida por el Técnico Director de las mismas. Existe consignación suficiente en el presupuesto correspondiente.

Proyectos de pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Camaleño, exponiéndose el pliego de condiciones conjuntamente con la convocatoria, en el plazo de ocho días, subordinándose la celebración de la subasta a que no se presenten reclamaciones contra aquél.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, y durante veinte días hábiles siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas y hora de las doce. Las adjudicaciones se harán a riesgo y ventura del adjudicatario, corriendo por cuenta del mismo los gastos de anuncios y formalización del correspondiente contrato.

Caso de declararse desierta la primera subasta se celebrará la segunda, sin previo anuncio, en los mismos precios y condiciones, a los diez días hábiles siguientes y hora de las doce.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, por sí (o en representación de, lo que

acredita con la escritura de poder que se acompaña), enterado del anuncio de la subasta para la adjudicación de las obras de «Abastecimiento de aguas al barrio de Los Llanos», municipio de Camaleño (Santander), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y de las condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen la subasta, ofrece la cantidad de (en letra) para la realización de la mencionada obra, y declara bajo su responsabilidad que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, estando en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, y acompaña documento acreditado de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Mogrovejo, 14 de noviembre de 1977.—El Presidente de la Junta Vecinal, Juan Gómez Mier.—13.839-C.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Son Ximelis.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, de fecha 18 de noviembre de 1977, página 25080, segunda y tercera columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo «Presentación de plicas», donde dice: «Podrán presentarse durante los siete días hábiles siguientes,» debe decir: «Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes.....».

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales

OBRA DEL HOGAR

Devolución fianza definitiva

Se hace público que durante el plazo de treinta días, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Antonio Ruiz Palazón, contratista adjudicatario de las obras de instalación de ascensores en la Casa Provincial de Albacete, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 2 de noviembre de 1977.—El Subdirector de Construcciones, Alfonso del Aguila García.—9.099-A.

Se hace público que durante el plazo de treinta días, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por la Empresa «Schneider Otis, Sociedad Anónima», en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de reforma de instalación de dos ascensores en la Casa Provincial de Barcelona, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 2 de noviembre de 1977.—El Subdirector de Construcciones, Alfonso del Aguila García.—9.098-A.

Se hace público que durante el plazo de treinta días, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por doña Rosalía Fernández Feal, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de dos aulas en el Centro de Formación Profesional en Adra (Almería), ya que se va a pro-

ceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 2 de noviembre de 1977.—El Subdirector de Construcciones, Alfonso del Aguila García.—9.097-A.

Comisión para la transferencia de los intereses españoles en el Sahara

Resultado de los sorteos de amortización de títulos de los Empréstitos de la Antigua Zona Norte de Marruecos, vencimiento 1 de julio de 1977

Efectuados en este Centro directivo, el día 30 de mayo pasado, con intervención del Agente de Cambio y Bolsa, designado por el ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, los sorteos de amortización de títulos correspondientes al vencimiento de 1 de julio próximo, de los Empréstitos de la Antigua Zona Norte de Marruecos, ha dado el siguiente resultado: